



POLÍTICAS

Promoción válida del 1 al 31 de julio de 2025. Esta promoción hace referencia a bono de descuento de \$1.000.000, bono de 50% de descuento para redimir al finalizar el tratamiento en blanqueamiento E34 BLANQUEAMIENTO EXPRESS HD (DOS ARCADAS) PRECIO \$280.300, mantenimiento básico del implante sin costo pasados 6 meses de la finalización del tratamiento PC5- PLAN DE CONTINUIDAD IMPLANTES BÁSICO. Aplica para los códigos I225, I226, I227, I222, I228, I229, I223, I224, I232, I230, I231, I233. Aplica para los pacientes que generen pago total del procedimiento. No acumulable con otras promociones, descuento o convenio, ni códigos promocionales o excluidos para descuentos. La promoción aplica únicamente para contratos nuevos suscritos dentro de la vigencia de la promoción que presenten recaudo el mismo día del contrato; los recaudos de otros días no son acumulables para la aplicación del descuento. Esta promoción no aplica para códigos promocionales, códigos excluidos de descuentos. En el caso de implantes el recaudo aplica únicamente para un código. El bono de blanqueamiento se podrá redimir o ceder siempre y cuando se tenga la evolución de la primera fase quirúrgica. El descuento aplica únicamente para un tipo de contrato ortodoncia, general o implantes. No aplica para pacientes que no tengan firmado el anexo de condiciones. Recuerda que este se firma antes de realizar solicitudes de crédito y contrato. Cuando el paciente utilice dos medios de pago (Financiación + Otro medio de pago) el descuento máximo a aplicar es el % señalado para el medio de financiación utilizado. Bono no reembolsable por dinero en efectivo.

